

SI VAS A UTILIZAR EL SERVICIO GRATUITO DE PRESTAMO DE MATERIAL DE MONTAÑA Y ESCALADA O DE BIBLIOTECA

LEE ESTO ATENTAMENTE

PORQUE TE INTERESA

A PARTIR DE ESTA FECHA JUEVES 23 DE JULIO DE 2009 y POR ACUERDO DE LA MAYORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA:

1º.- EL MATERIAL DE ESCALADA, MONTAÑA O BIBLIOTECA QUE SE ENCUENTRE EN PODER DE ALGUNO DE LOS SOCIOS A FECHA DE HOY DEBERA SER ENTREGADO EL PROXIMO JUEVES 30 DE JULIO DE 2009. SI HUBIESE PROBLEMA POR ENCONTRARSE FUERA DE PARACUELLOS COMUNICARLO URGENTEMENTE A DAVID LOZANO O RAMON VEGA PARA VER LA SOLUCION Y FECHA DE ENTREGA.

2º.- EL PRESTAMO DE CUALQUIER MATERIAL DE ESCALADA, MONTAÑA O BIBLIOTECA SERÁ POR EL PLAZO MAXIMO DE UNA SEMANA. SE RECOGERA Y SE ENTREGARÁ LOS JUEVES EN EL LOCAL POR EL INTERESADO O POR LA PERSONA QUE ELLA DESIGNE PARA PODER HACER LA ENTREGA EN EL PLAZO. UNA VEZ ENTREGADO EL JUEVES PODRA SER SOLICITADO DE NUEVO SIEMPRE QUE NO HAYA OTRAS PERSONAS QUE LO NECESITEN O QUE HAYA UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA DEL GRUPO QUE NECESITE EL USO DEL MATERIAL.

3º.- EL USO DEL MATERIAL DE ESCALADA, MONTAÑA Y BIBLIOTECA SERA PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS SOCIOS DEL GRUPO AMADABLAN DE MONTAÑISMO, ABSTENIENDOSE CUALQUIERA DE UTILIZARLO PARA ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN NO SOCIOS, SALVO AQUELLAS DIRIGIDAS POR LOS RESPONSABLES DEL GRUPO QUE SEAN PARA PARTICIPACION ABIERTA. ASIMISMO LOS MATERIALES SE UTILIZARAN EXCLUSIVAMENTE PARA ACTIVIDADES DE MONTAÑA O ESCALADA Y NO OTRAS PRIVADAS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO EL BUEN ESTADO DE LOS MATERIALES.

4º.- LA ENTREGA FUERA DEL PLAZO DE UNA SEMANA, TANTO DE MATERIAL DE MONTAÑA Y ESCALADA, COMO DE BIBLIOGRAFIA, LLEVARA CONSIGO UNA PENALIZACION DE CINCO EUROS POR CADA SEMANA, NO PUDIENDO SOLICITAR OTROS MATERIALES SI SE TIENEN ENTREGAS PENDIENTES.

5º.- EL PLAZO ESTIPULADO UNICAMENTE PODRA SER AMPLIADO POR MOTIVO DE USO DEL MATERIAL EN SALIDAS DE MONTAÑA SUPERIORES A UNA SEMANA Y SIEMPRE QUE SEA COMUNICADO Y AUTORIZADO POR LOS RESPONSABLES DEL GRUPO.

6º.- EL MATERIAL DE MONTAÑA Y ESCALADA Y BIBLIOGRAFIA UNICAMENTE SERA ENTREGADO POR EL RESPONSABLE DE ESCALADA O EL PRESIDENTE (ACTUALMENTE DAVID LOZANO Y RAMON VEGA) O EN SU AUSENCIA POR LA PERSONA QUE AUTORICEN. LA PESONA QUE RECIBA MATERIAL O LIBROS DEBERA CUMPLIMENTAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL LIBRO DE PRESTAMOS CORRESPONDIENTE.